

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y teniendo en cuenta la conformidad prestada,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 915/2003, hasta el 31 de mayo del año 2004, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el mencionado tribunal:

Intendencia de Cámara:

ACUÑA, José Oscar	ayudante
LAPERA, Luis María	ayudante

Sub-Intendencia Lomas de Zamora-Junín:

ROTBART, Román	oficial mayor (subintendente)
----------------	-------------------------------

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) Conceder al señor Román Rotbart licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION